PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PANNL

CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 16:00 horas del día 13 de noviembre del año 2026, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS,** en los **estrados físicos** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los **estrados electrónicos** http://www.pannl.mx/, la **CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN.** Misma, para constancia y efectos legales conducentes. ----------

Lic. Lidia Margarita Estrada Flores, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León. **CONSTE.** ----------

LIC. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES
SECRETARIA GENERAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CONSEJO ESTATAL
DE NUEVO LEÓN 2025-2028

ESCOBEDO 650 NTE., C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 81-8125-8300
Email: cdepan@pannl.mx www.pannl.mx

El Presidente del Consejo Estatal en Nuevo León, con fundamento en el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional,

CONVOCA

A todos los miembros del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional a la

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL 2025-2028

Misma que se celebrará el **lunes 23 de noviembre de 2026, a partir de las 18:30 horas en el Comité Directivo Estatal**, ubicado en la calle Jerónimo Treviño 440, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de Consejeros.
II. Lista de asistencia.
III. Declaración de quórum.
IV. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
V. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de noviembre de 2026.
VI. Presentación y, en su caso, autorización a la Comisión Permanente Estatal para suscribir convenios de asociación electoral con otros partidos políticos para el Proceso Electoral Local 2026-2027, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
VII. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Plataforma Electoral del Partido Acción Nacional para el Proceso Electoral Local 2026-2027, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, inciso k), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
VIII. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Plataforma Electoral de Coalición para el Proceso Electoral Local 2026-2027, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, inciso k), de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
IX. Clausura.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2026

LIC. JESÚS POLICARPO FLORES PEÑA
PRESIDENTE

Por una patria ordenada y generosa